



Asamblea General

Distr. general
25 de enero de 2002

Quincuagésimo sexto período de sesiones
Tema 172 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General

[sobre la base del informe de la Sexta Comisión (A/56/597 y Corr.1)]

56/91. Otorgamiento de la condición de observadora en la Asamblea General a la Organización Hidrográfica Internacional

La Asamblea General,

Deseosa de promover la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Hidrográfica Internacional,

1. *Decide* invitar a la Organización Hidrográfica Internacional a participar en sus períodos de sesiones y en su labor en calidad de observadora;
2. *Pide* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para aplicar la presente resolución.

*85ª sesión plenaria
12 de diciembre de 2001*